

HISTORIA

Las Hermanas de la Caridad en la profesionalización de los cuidados de salud mental en Tenerife.

Aitor Ledesma Alonso¹, Davinia del Carmen Marrero Castillo², Miriam Hernández Berriel¹, Beatriz Pedreira García¹, María Pilar Nieves Lamela²⁻³.

¹ Enfermera, ² Enfermera especialista de salud mental, ³ Psicóloga.

Correspondencia a: dmcasti82@hotmail.com

Recibido: 02/02/2018
Aceptado: 12/02/2018

Resumen:

El 22 de agosto de 1917 se inaugura el Asilo Provincial de Dementes o Manicomio Provincial de Tenerife impulsado por el Dr. Juan Febles Campos, donde la congregación de las Hermanas de la Caridad se hacen cargo de la prestación de cuidados, siendo el germen de la profesionalización en nuestra isla de los cuidados en materia de salud mental.

Con el tiempo, este centro se convierte en las actuales Unidades Clínicas de Rehabilitación y Salud Mental. En este emblemático edificio es donde comenzamos nuestra andadura profesional en el campo de la Salud Mental, lo que motiva nuestro interés. Por lo que nos planteamos conocer el origen

de la profesionalización de los cuidados de enfermería en materia de salud mental en la isla de Tenerife desde una vertiente histórica-antropológica.

Palabras clave: historia, salud mental, Hermanas de la Caridad, profesionalización de los cuidados, Hospital de Dementes.

Resumen:

El 22 de agosto de 1917 se inaugura el Asilo Provincial de Dementes o Manicomio Provincial de Tenerife impulsado por el Dr. Juan Febles Campos, donde la congregación de las Hermanas de la Caridad se hacen cargo de la prestación de cuidados, siendo el germen de la profesionalización en nuestra isla de los cuidados en materia de salud mental.

Con el tiempo, este centro se convierte en las actuales Unidades Clínicas de Rehabilitación y Salud Mental. En este emblemático edificio es donde comenzamos nuestra andadura profesional en el campo de la Salud Mental, lo que motiva nuestro interés. Por lo que nos planteamos conocer el origen de la profesionalización de los cuidados de enfermería en materia de salud mental en la isla de Tenerife desde una vertiente histórica-antropológica.

Palabras clave: historia, salud mental, Hermanas de la Caridad, profesionalización de los cuidados, Hospital de Dementes.

El 14 de diciembre de 1892, el Diputado Provincial e Inspector de los Asilos de Beneficencia Juan Febles Campos plantea la necesidad del Manicomio Provincial de Tenerife, el 22 de agosto de 1917 se inaugura dicho establecimiento. Según se recoge en la prensa de la época y en posteriores artículos había resultado ser un arduo y largo camino. Hoy podríamos pensar en récord.

“compraron una finca en las afueras de Santa Cruz de unas cuatro fanegadas y como era iniciativa privada comenzaron a recaudar fondos, cosa no fácil y con muchas dificultades, y lentamente fueron construyendo los pabellones y dependencias.”

En el diseño original contaba con los siguientes aspectos:

Avenida de 150 metros de larga por 20 de ancha, horizontal y ornada con cuatro hileras de árboles, situando al oeste una zona destinada a jardines y huerta, y con una deslumbrante vista de la bahía de Santa Cruz. Opuesta a esta zona, se ubicó un bosque para el recreo de los pacientes.

Dotación del establecimiento:

Edificio uno central, destinado a la Administración y servicios como:

Hidroterapia (agua procedente del nacimiento de Aguirre, que se almacenaba en un depósito situado a mayor nivel, dentro del solar del recinto hospitalario).

Electroterapia.

Cámara para oftalmoscopia.

Gimnasio y botica.

Dos edificios laterales (4 pabellones), destinados a los enfermos, separados por sexos, edad y patología, con 12 habitaciones en cada uno, cuarto destinado al vigilante o enfermero, sala para reuniones y demás servicios necesarios para un correcto funcionamiento.

Un pabellón para el tratamiento de enfermedades comunes, la capilla y un lavadero.

Una de las Órdenes o Congregaciones religiosas que se han dedicado al cuidado de los enfermos son las Hijas de la Caridad. Hay que destacar como esta institución contribuyó a la profesionalización de la Enfermería. De

todos es conocida su más ilustre enfermera, Florence Nightingale, referente que ha llegado hasta nuestros días.

Sus inicios se remontan al 29 de noviembre de 1633; Vicente de Paul y Luisa de Marillac fundan las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul. Conmovido por la pobreza y el sufrimiento que le rodeaba en París decidieron ayudar a los necesitados. En 1617 empezó con las Damas de la Caridad estableciendo unas directrices de trabajo basados en: "la familia es la unidad de servicio y es necesario revisar periódicamente su situación". En 1633 Vicente confió la formación de estas jóvenes a Luisa Marillac, la cual, emprendió viajes a diferentes ciudades francesas para fundar y organizar cofradías. Entre el primer grupo de mujeres hay que citar a Margarita Naseau, una joven campesina, que dedicó su vida al servicio de los pobres, muriendo contagiada por la peste tras acoger en su cama a un enfermo. Naseau sirvió de ejemplo para muchas mujeres creándose así la Compañía de las Hijas de la Caridad. Las primeras Hermanas iban y venían por las calles parisinas atendiendo y cuidando a los enfermos en sus casas, soldados heridos, ancianos y enfermos psíquicos.

En 1638 se crea la primera fundación fuera de París, sin embargo, se tuvo que esperar hasta 1652 para que fuera creada fuera de Francia (Varsovia). Este fue el primer paso para la extensión de la Comunidad por el resto del mundo. Una vez que las Hermanas se instalan en los hospitales establecen:

- Condiciones laborales

- Actividades y motivaciones

- Nivel jerárquico

- Existencia de formación

Condiciones aplicadas al Manicomio provincial de Santa Cruz de Tenerife, como veremos más adelante en este artículo.



Imagen 1. Manicomio Provincial de Santa Cruz
de Tenerife (década de 1960)

Las Hermanas de la Caridad llegan a España en 1870, instalándose en el hospital de la Santa Cruz y San Pablo de Barcelona. A partir de entonces, dado sus buenos resultados, obtienen por parte de la Corte el interés suficiente para que no solo se hicieran cargo del Hospital General de la Corte, sino que se estableciera la Beneficencia Pública en otros lugares.⁴ Una de las muchas áreas dónde ejercían su labor eran las instituciones dedicadas a las personas con patología mental:

“Cárceles, hospitales psiquiátricos, asilos de ancianos. Los asilos de ancianos han proliferado extraordinariamente; allí encuentran éstos un clima tranquilo y fraternal para los últimos años de su vida. No menor

importancia tiene la asistencia que las Hijas de la Caridad prestan en los manicomios y en las cárceles.”⁴

Uno de los puntos a resaltar en la labor de las Hermanas de la Caridad es su gran capacidad de gestión y división del trabajo. Si atendemos al reglamento que vincula esta institución con el recién estrenado Manicomio Provincial de Tenerife encontramos lo siguiente:

Artículo 1 “Las Hermanas de la Caridad se encargarán y desempeñarán, con el celo propio de su Institución, el régimen interior del Manicomio distribuyendo la Superiora el personal en los cargos que juzgue más adecuados para el mejor desempeño de éstos. Se cuidará del aseo y limpieza de todos los departamentos como cocina, roperos, despensa, almacén y enfermería. habrá personal de dependencia necesario, teniendo en cuenta la índole del establecimiento, que necesita servidumbre de fuerza y discreción para tratar caritativamente a los desgraciados dementes, en lo que la superiora pondrá especial cuidado”.

Uno de los aspectos más importantes que nos han hecho crecer como profesión es el de la formación permanente; el ansia de dar cada vez más y mejores cuidados ha hecho ya desde los comienzos del “arte de cuidar” como profesión su piedra angular.

Atendiendo a este aspecto nos situamos en el inicio de nuestra profesión como tal, y una vez más se recoge la formación como una de las funciones de la Congregación de las Hermanas de la Caridad, las cuáles desarrollaron toda una estructura para el aprendizaje:

Nivel de estructura Hospitalaria. Existencia de Hospitales específicos para la preparación de las Hermanas enfermeras.

Nivel de equipos docentes. Existencia de Hermanas en las Comunidades locales capacitadas para enseñar a las nuevas.

Nivel de control de aprendizaje. Los informes de la Hermana de Oficio y de la Hermana Sirviente serán parte de la evaluación. Esta planificación posibilitaba la adecuada formación.”⁴

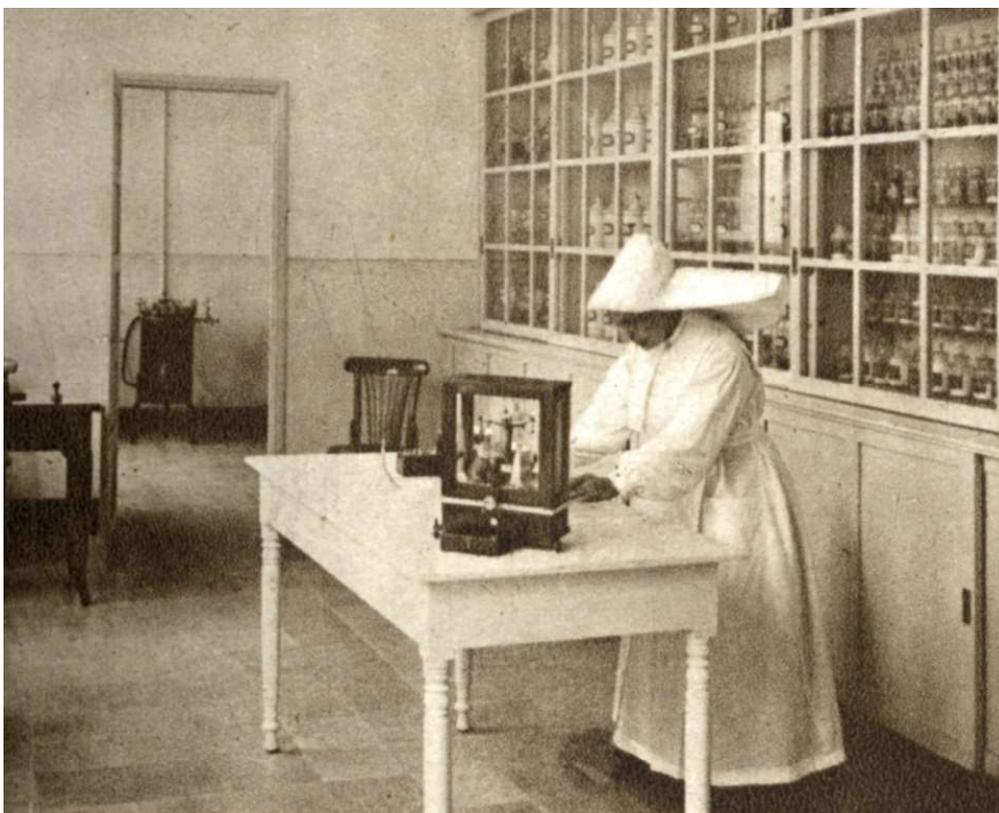


Imagen 2. Hermana de la Caridad en sus labores en el Servicio de Farmacia del Hospital Civil de Santa Cruz de Tenerife (1949)

La andadura de las Hermanas de La Caridad en el Manicomio Provincial de Santa Cruz de Tenerife comienza mucho antes de su inauguración, ya que como se recogió en la prensa local su llegada se espera con ansias para la inauguración de este:

“En la tarde de ayer se reunieron en el despacho del Consejero Inspector de los Asilos Benéficos, el que lo es actualmente Don Antonio Toribio Valle,

el Diputado provincial Inspector del depósito provincial de alienados Don Nicolás Martí y Dehesa y Don Miguel Reyes. Cambiaron largo rato impresiones acerca del traslado de los dementes al edificio destinado a Manicomio Provincial, quedando ultimados casi todos los detalles de importantísima mejora. Sólo faltan para que comiencen a prestar servicio, las Hermanas de la Caridad que de u día a otro han de llegar de la Península.” Toman posesión del cargo de dirección del Manicomio Provincial de Tenerife cuatro Hermanas de la Caridad (Sor Tomasa (Superiora), Sor Nieves Broda, Sor Antonia Hernández, Sor Juana Santana), tal y como se recoge en el contrato firmado para tal fin, entre Excmá. Diputación Provincial de Canarias y el Sr. director de las Hijas de la Caridad de la provincia de España, Don José Antonio Arambarri y con la Sr^a Visitadora de las mismas, Sor Josefa Bengochea.⁵

El traslado de los pacientes alienados desde las casas- depósito anexas al edificio del Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados hacia el nuevo edificio se produjo el 22 de agosto de 1917. Siendo trasladados un total de 40 enfermos, 22 mujeres y 18 hombres.⁵ Según se recoge en la prensa de la época, en 1918, el número de asilados (como se les denomina entonces) es de 26 mujeres y 27 hombres.

No es hasta el 29 de marzo de 1921 la creación de la plaza para el primer practicante, al que se le asigna un sueldo anual de 1000 pesetas. Cabe destacar que en la época se contempla la figura de los loqueros, contando en el año 1919 con tres, así como un mandadero. Otras categorías laborales que se especifican en los archivos son las de cocinera y lavandera.⁵

A partir de 1929, la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife es el organismo encargado de gestionar el Manicomio Provincial (según se recoge el artículo de José Pérez y Pérez publicado en Prensa ², con

motivo del sexagésimo aniversario de institución psiquiátrica), sin que la congregación de las Hijas de la Caridad abandone sus funciones. Las mismas han llegado casi a nuestros días, contando entre muchos de nuestros actuales compañeros, quiénes bajo la supervisión de las Hermanas daban sus primeros pasos profesionales en la Salud Mental.

No cabe duda que repasando la historia del Manicomio Provincial de Tenerife y de aquellas primeras enfermeras encargadas del cuidado de los pacientes allí internados, nos podemos hacer una idea de la enorme transformación que nuestra profesión ha sufrido, máxime si nos centramos únicamente en el abordaje de la salud mental. Tomen los siguientes datos como muestra.

Las condiciones de los asilados no eran las mismas según la condición de beneficencia o pensionista del enfermo, así encontramos que los requisitos de ingreso, además de una instancia solicitando el ingreso por parte de un familiar o representante legal, un certificado médico en el que se especificara la necesidad de reclusión y la partida de nacimiento, en el caso de la beneficencia había que aportar una certificación testificar de pobreza y certificado de residencia. En cambio, para los pacientes pensionistas era necesario una declaración jurada de bienes y compromiso del pago. Pero éstas no son las únicas diferencias que encontramos, ya que, derivada de la condición de pensionistas, se realizan distinciones por ejemplo en el menú.⁵ Tanto la fundación del Manicomio (el médico Juan Febles Campos crea en 1984 una asociación con el citado fin), como su posterior mantenimiento durante muchos años, siempre estuvo ligada a la recaudación de fondos privados. Así la prensa local ⁶ de la época se hace eco de los actos que realizaban para tal fin:

“Un brillante éxito constituyó la fiesta que en la tarde del domingo se celebró en los jardines del Manicomio Provincial... [...]. Dos bandas de música, la Municipal y la del Hospicio... [...], obteniendo una espléndida recaudación a beneficio del Establecimiento.”

BIBLIOGRAFÍA

1. Castro-Molina FJ. Arquitectura, asistencia y cuidados. Manicomio Provincial de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife: Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife, 2013.
2. Pérez y Pérez J. Historia y realidad del Sanatorio Psiquiátrico Provincial. El Día, 18 diciembre 1977.
3. Hernández Martín F. Las hijas de la caridad en la profesionalización de la enfermería. Cultura de los Cuidados. 2006; 20: 39-49. DOI: <https://doi.org/10.14198/cuid.2006.20.05>.
4. Archivo Provincial de Santa Cruz de Tenerife (consultado en 2017).
5. La Gaceta de Tenerife: Diario Católico de información: 12 de junio de 1919.
6. La Gaceta de Tenerife: Diario Católico de información: 25 de junio de 1918.